



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2023-MDCH

Chao, 04 de enero de 2023

VISTO: en la sesión extraordinaria de del Concejo Distrital de Chao, de fecha 04 de enero de 2023, el Informe Informe N° 001-2023-OT-MDCH/DAOR, de fecha 03 de enero del 2023, mediante el cual el **Jefe de la oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chao**, Diego A. Orbegoso Rodríguez, solicita la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias, solicitando su aprobación vía acto resolutivo para su ejecución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisan en su Art. 43 que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 001-2023-MDCH/OCII-HHSJ, de fecha 03 de enero de 2023, el **Jefe de la oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chao**, Diego A. Orbegoso Rodríguez, solicita la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias, indicando que: en cumplimiento de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 054-2018-EF/52.03 mediante la cual se establecen los procedimientos para la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se deberá designar a los nuevos responsables de las cuentas corrientes de la Municipalidad Distrital de Chao, como consecuencia del inicio de nueva gestión edil y movimiento de personal.

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su Artículo 1.- De los Responsables del manejo de las cuentas bancarias establece: "1.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces".

Que, en su Artículo 2.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias establece: 'La designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente:



a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa".

Que, en sesión extraordinaria de fecha 04 de enero de 2023, el Concejo Distrital de Chao, por unanimidad aprobó la designación de responsables del manejo de cuentas bancarias, a los funcionarios propuestos conforme al siguiente detalle:

TITULAR:

1. JUAN ANTONIO VELEZMORO RÍOS – JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
2. DIEGO ARMANDO ORBEGOSO RODRÍGUEZ – JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA.

SUPLENTE:

1. DIONICIO RUIZ CORRO – GERENTE MUNICIPAL
2. BRYANT GAVIDIA VASQUEZ – SECRETARIO GENERAL

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como responsables del manejo de las cuentas bancarias, conforme de detalla a continuación:

TITULAR:

3. JUAN ANTONIO VELEZMORO RÍOS – JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. DIEGO ARMANDO ORBEGOSO RODRÍGUEZ – JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA.

SUPLENTE:

3. DIONICIO RUIZ CORRO – GERENTE MUNICIPAL
4. BRYANT GAVIDIA VASQUEZ – SECRETARIO GENERAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJARSIN EFECTO cualquier otro dispositivo contrario a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de tesorería el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, así como su remisión a las entidades oficiales que corresponda. cualquier otro dispositivo contrario a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE